



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CASTUERA, CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2017.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. FRANCISCO MARTOS ORTIZ

Concejales:

D. ÁNGEL MORILLO SÁNCHEZ

D^a. MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ CALDERÓN

D. JONATHAN HOYOS AMANTE

D^a. PIEDAD ROSO NÚÑEZ

AUSENTES:

INTERVENTORA:

D^a. M^a. del CARMEN SÁNCHEZ ROMERO

SECRETARIA ACCIDENTAL:

D^a. MANUELA CHAMIZO AMARO.

En el Municipio de Castuera, el día 15 de Febrero de 2017, a las trece horas quince minutos, en esta Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, bajo la Presidencia de su titular D. Francisco Martos Ortiz y con la asistencia de los señores miembros reseñados al margen, asistidos de mí, la Secretaria Accidental, D^a. Manuela Chamizo Amaro.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL DÍA 07 DE FEBRERO DE 2.017.

Preguntados a los miembros de la Junta de Gobierno sobre el conocimiento del contenido de la misma, por unanimidad queda aprobada el acta de la fecha que figura en el encabezamiento.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA QUINTA CERTIFICACIÓN DE OBRA Y SU CORRESPONDIENTE FACTURA RELATIVA A LA OBRA "URBANIZACIÓN EN CALLE ARCOS", POR IMPORTE DE 33.774,21 €, EXPEDIDA POR CONSTRUCCIONES LEMAFESA SCL.

Vista la documentación aportada, comprensiva de factura expedida por CONSTRUCCIONES LEMAFESA, S.C.L., en la que constan los siguientes datos:

Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total (€)	Nombre	Texto Explicativo
FRA. Nº: Emit-/1 000003	10/02/2017	33.774,21	CONSTRUCCIONES LEMAFESA, S.C.L.	5ª CERTIFICACIÓN DE URBANIZACIÓN EN CALLE ARCOS DE CASTUERA

De conformidad con lo establecido en los Art. 216 y 232 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Junta de Gobierno Local, con el voto favorable de los asistentes,

ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar la 5ª CERTIFICACIÓN de la obra correspondiente a la urbanización en calle Arcos de Castuera y su correspondiente factura nº Emit-/1 000003, suscrita a estos efectos por D. Francisco Martos Ortiz en representación del Ayuntamiento de Castuera, promotor de la misma, por los Técnicos Directores de la Obra, D. Moisés Romero Herrera y D. Francisco Benítez Díaz, y el contratista, CONSTRUCCIONES LEMAFESA, S.C.L., en el importe de las obras ejecutadas en el período a que corresponde la certificación, que asciende a la cantidad de 33.774,21 € (IVA incluido) (Treinta y tres mil setecientos setenta y cuatro euros, con veintiún céntimos de euro).

SEGUNDO.- Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago con cargo a la aplicación presupuestaria nº 1532/619.01 del vigente Presupuesto Municipal.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención, Tesorería y al Interesado para su conocimiento y efectos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente, se levantó la sesión, siendo las trece y treinta horas del quince de febrero de dos mil diecisiete.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco Martos Ortiz.

Da fe del acto, D^a. Manuela Chamizo Amaro, Secretaria Accidental de la Corporación.